

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **073**

Fecha Estado: 14/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020180002400	Ordinario	RUTH CASTRO ALZATE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa para el día VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 PM). Andres	13/05/2021		
05001310501020190012400	Ordinario	FRANCISCO EDUARDO LOPRETO DURAN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa AUDIENCIA de manera conjunta con el radicado 2019-00203 PARA EL DÍA VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 PM). Andres.	13/05/2021		
05001310501020190020300	Ordinario	MYRTHA CECILIA LOPEZ ROJAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa AUDIENCIA de manera conjunta con el radicado 2019-00124 PARA EL DÍA VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 PM). Andres.	13/05/2021		
05001310501020190025900	Ordinario	LUISA FERNANDA BURBANO OROZCO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma audiencia, de ser posible de trámite y juzgamiento, para el día 18 de mayo de 2022 a las 01:30 P.M. Andres.	13/05/2021		
05001310501020190027700	Ordinario	MYRIAM ARGENIS HUEPA NIETO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma audiencia, de ser posible de trámite y juzgamiento, para el día 20 de mayo de 2022 a las 08:30 A.M. Andres.	13/05/2021		
05001310501020190050300	Ejecutivo Conexo	JUAN PABLO VELEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto corre traslado Por el término de 3 días, la liquidación aportada por la parte ejecutante, art. 446 del CGP. *catarr*	13/05/2021		
05001310501020200019500	Ordinario	CONSUELO DE JESUS HERNANDEZ SILVA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar, enterar del proceso a la procuradora judicial para asuntos laborales y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. De conformidad con el artículo 48 del CPT y SS, ordena oficiar a Colpensiones. Reconoce Personería. (ver auto) SR	13/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020200019800	Ordinario	JACOBO HENAO RESTREPO	PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR	13/05/2021		
05001310501020200026000	Ordinario	DEICY YUDY MARTINEZ CIRO	CENTRO EDUCATIVO ANGELILLOS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda, concede el término de 5 días para que subsane requisitos so pena de rechazo, reconoce personería. Julia	13/05/2021		
05001310501020200026200	Ordinario	MARIA FATIMA GALLEGO MUNERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda, reconoce personería. El auto admisorio será notificado por el despacho a todos los demandados por correo electrónico. JULIA	13/05/2021		
05001310501020200026800	Ordinario	VICTORIA EUGENIA GUZMAN VASQUEZ	SKANDIA	Auto admite demanda Admite demanda, reconoce personería. . El auto admisorio será notificado por el despacho a todos los demandados por correo electrónico. JULIA	13/05/2021		
05001310501020200026900	Ordinario	PAULA ANDREA SUAREZ RESTREPO	BANCO POPULAR S.A	Auto admite demanda Admite demanda, &S TEMSERVICE SAS, en calidad de Litis consorte necesario por pasiva reconoce personería. . El auto admisorio será notificado por el despacho a todos los demandados por correo electrónico. JULIA	13/05/2021		
05001310501020210000200	Ejecutivo Conexo	GABRIELA JARAMILLO DE ARANGO	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Por el pago del depósito judicial N° 3579363 por valor \$3.398.879, valor que corresponde a la pretensión principal de la demanda ejecutiva. Se deja a disposición de la secretaria para su elaboración y entrega. Para reclamar el título judicial se debe esperar la constancia secretarial en la consulta jurídica de procesos. Se ordena el Archivo del expediente, previa desanotación de sus registros. *catarr*	13/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
SECRETARIO (A)